



Empresa del pipazo paga 480 mdp por daños causados

Silza, S.A. de C.V. ya desembolsó 90% del total

Gasera responsable de explosión de pipa acuerda pago de 480 mdp

› **LA FISCALA** Bertha Alcalde indica que 127 víctimas ya recibieron los pagos; identifican a personas en situación de calle; acuerdo reparatorio es histórico, afirma Clara Brugada

› Por Ivan Ortiz

ivan.ortiz@azon.com.mx

reconocer las acciones heroicas de los capitálinos y se llamará Alicia Matías Teodoro.

Transportadora Silza, S.A. de C.V., empresa responsable de la explosión de una pipa de gas LP en el Puente de La Concordia, el 10 de septiembre, pagará 480 millones de pesos a las víctimas de esta tragedia, mediante un acuerdo reparatorio con ellas, afirmó la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha María Alcalde Luján.

En conferencia, la funcionaria explicó que, del total de recursos que la firma debe desembolsar, 430 millones de pesos ya los finiquitó.

"Los casos pendientes se concentran principalmente en daños materiales y en situaciones específicas que requieren trámites sucesorios, definiciones sobre patria potestad o seguimiento individualizado", agregó.

Alcalde Luján explicó que estos pagos se han pactado con 143 de las 144 víctimas del caso. La gasera del Grupo Tomza, S.A. de C.V., no será imputada o sentenciada de ningún delito, pues los acuerdos reparatorios extinguen la acción penal, a menos que haya víctimas que busquen judicializar el caso.

De acuerdo con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, la gasera Transportadora Silza, S.A. de C.V. carecía de reglamentación vigente para operar la pipa. Estas omisiones, apuntó la fiscalía local, generaron condiciones de riesgo que pudieron incidir en la tragedia.

"En particular (omitió) capacitar adecuadamente al operador, en conducción segura de unidades con materiales peligrosos, manejo de curvas elevadas, y supervisar y controlar las jornadas de conducción verificando tiempos de descanso, límites de hora al volante y factores de fatiga", refirió Alcalde Luján.

La explosión del Puente de La Concordia, ubicado entre Iztapalapa y el municipio mexiquense de Los Reyes, dejó 32

eldato

EL GOBIERNO instaurará el reconocimiento al mérito civil y valor ciudadano para



muertos, 63 lesionados, ocho víctimas con secuelas psicológicas y 42 familias y negocios con daños materiales.

De esta cantidad, explicó la funcionaria, se han hecho pagos a 127 personas: 28 por fallecimiento, 61 lesionadas y 38 víctimas psicológicas y con daños materiales.

Uno de los casos en el que los familiares aún no han firmado un acuerdo reparatorio es el de Gilberto Aarón León Méndez, una de las cuatro víctimas mortales en situación de calle de la explosión.

Tanto en el caso de León Méndez como de sus amigas Abril Díaz Castañeda, Laura Lorena Barrera de la Torre y Omar Alejandro García Escorza, *El Barrilitas*, se logró identificar los cuerpos y localizar a sus familias.

Si bien Alcalde Luján no precisó la división de los 480 millones de pesos entre familias de fallecidos y heridos, sí destacó lo pagado, al momento, por la empresa. ya se pagaron 266 millones son para familiares de personas fallecidas, 133.5 millones para lesionados y 27 millones son para personas que sufrieron daños de otro tipo", precisó.

De acuerdo con los datos, si se repartiera el dinero de forma equitativa entre cada tipo de víctima, los familiares de cada fallecido habrían recibido nueve millones 500 mil pesos, en tanto, los lesionados, dos millones 189 mil pesos, y las víctimas con afectaciones psicológicas o con pérdidas materiales, 711 mil pesos.

Alcalde Luján destacó que las cantidades del acuerdo son "históricas" en comparación con las de otros hechos con múltiples víctimas sucedidos en el país.

Tragedias similares de la capital mexicana se han resuelto por la vía de acuerdos reparatorios, como en 2021, cuando un tren de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro colapsó y dejó 26 muertos y 103 heridos.

En aquel caso, para 2023 se habían firmado 117 acuerdos reparatorios con las empresas constructoras involucradas, entre ellas Grupo Carso, del hombre más rico del país, Carlos Slim.

La funcionaria descartó el transparentar una versión pública del expediente del caso una vez concluya, no obstante, difundirán un documento.

"Estamos trabajando en un informe público, para tener acceso a la información que no es reservada y haya total transparencia. En este caso vamos a seguir informando del proceso que hace falta cerrar con algunas de las víctimas", comentó a *La Razón*.

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, celebró los pactos alcanzados entre las víctimas y la gasera con la mediación de la Fiscalía capitalina, aunque reconoció que ningún recurso económico repara la pérdida de un ser querido, como en este caso.

Sabemos que ninguna indemnización va a reparar la pérdida de una vida humana. Sabemos que ningún proceso de reparación de daños resarce el enorme dolor de las familias afectadas, nada sustituye la ausencia de un ser querido.

"Queda para la historia un gran acuerdo de reparación integral del daño que no sustituye la gravedad ni las muertes, pero que hace justicia y garantiza la no impunidad", sostuvo.

La mandataria local, quien vivió a unos metros de la explosión y conoció a algunas víctimas mortales, también indicó que su Gobierno entregó a las familias de los 32 fallecidos y 50 lesionados, 40 mil pesos como apoyos emergentes en dos ocasiones. Un total de seis millones 560 mil pesos.



32

Personas perdieron la vida a causa de la explosión de la pipa de gas LP

40

Kilómetros por hora era la velocidad legal para circular en La Concordia

ATENCIÓN A DAÑOS

La Fiscalía capitalina informó que 89.4 por ciento del total de los acuerdos reparatorios entre víctimas y Silza, S.A. de C.V. ya se pagaron.

TIPO DE VÍCTIMAS	MONTO TOTAL (MDP)
Familias de fallecidas	266
Lesionadas	136.5
Con otros daños	27
TOTAL PAGADO	429.5
PENDIENTE	50.5
TOTAL	480

Fuente: FGJCDMX

